



La motivación y el estímulo del Sistema Nacional de Salud

XII Edición Premios **Best in Class** Bases 2017

Más información:

Secretaría de la 12ª Edición de los Premios Best in Class:
Rosa Pineros. **Tel: 91 383 43 24**
E-mail: rpineros@premiosbic.com



Organiza:

GACETA MÉDICA



U Universidad
Rey Juan Carlos

Secretaría Técnica:



Con el apoyo de:



1. Presentación

Los Premios Best in Class (Premios BiC) son convocados anualmente por la publicación especializada en el sector sanitario **Gaceta Médica** y la **Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos**, con el fin de promocionar y dinamizar la integración de la Calidad Asistencial en los hospitales y centros sanitarios españoles.

La **Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos** colabora en este proyecto aportando sus conocimientos para establecer un sistema independiente y fiable que permita el seguimiento de la evaluación de la Calidad Asistencial y las diferentes **Sociedades Científicas** participan a través de su conocimiento experto, en cada una de las áreas a evaluar los distintos cuestionarios.

Los **BiC** también suponen un elemento motivador para los profesionales y directivos que participan en ellos. Es por ello que, todos aquellos centros hospitalarios y de atención primaria que deseen participar así como los profesionales que quieran presentar sus unidades y/o servicios deberán realizar la inscripción a través de la página web **www.premiosbic.com** a partir del **28 de abril de 2017**. Una vez inscritos, los participantes recibirán una clave secreta que les dará acceso a los mismos. Se enviará una clave por candidatura.

Fundamed como Secretaría Técnica de los Premios será quien gestione la documentación facilitada por los centros y el consiguiente análisis de la misma, garantizando en todo momento la confidencialidad en el tratamiento de dicha información. Asimismo el Comisionado de los Premios BiC, u otra entidad acreditada por la organización, podrá supervisar y requerir aclaraciones para verificar que la información contenida en los cuestionarios es verídica.

En cumplimiento de los criterios de transparencia que siguen los Premios BiC, a todos los participantes que completen más del 90% del cuestionario y validen el mismo, se les enviará un documento con la valoración máxima del cuestionario al que se ha presentado para que conozca la ponderación de las preguntas.

● Diferentes modalidades a las que se puede optar

PREMIOS SUJETOS A ICAP¹

1. Premio Best in Class al Mejor Hospital.

Se concederá al hospital que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura.

2. Premios Best in Class en Atención al Paciente en áreas específicas.

Se concederá al centro que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura, en las diferentes unidades/servicios.

3. Premio Best in Class al Mejor Centro en Atención Primaria.

Se concederá al centro o red de centros de Atención Primaria que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura.

PREMIOS NO SUJETOS A ICAP

4. Premios Best in Class al Mejor Proyecto

Se reconocerá a aquellos centros y unidades que estén desarrollando proyectos en la gestión, tanto clínica como administrativa de la salud.

Categorías:

- Premios BiC al Mejor Proyecto en e-Salud - [Convocado para 2018](#)
- Premios BiC al Mejor Proyecto en Humanización
- Premios BiC al Mejor Proyecto en Coordinación Asistencial

PREMIOS ESPECIALES

5. Premios Best in Class en Gestión Hospitalaria.

6. Premios Best in Class Estrategias en Oncología.

7. Premios Best in Class en Salud Pública.

Son unos premios a los que sólo optan la Comunidades Autónomas y se reconocerán los esfuerzos de las mismas en diferentes ámbitos, de cara a garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud².

¹ Los Centros que opten a una o varias de las categorías sujetas a ICAP deberán cumplimentar los cuestionarios correspondientes en la plataforma a la que podrá acceder con las claves facilitadas a partir del **28 de abril**.

² Los candidatos son elegidos por la organización de los premios.

2. Bases de la Convocatoria

● Procedimiento de inscripción de candidaturas y valoración de candidaturas sujetas a ICAP

INSCRIPCIÓN PREMIOS SUJETOS A ICAP

Para acceder a los cuestionarios, es necesario haber formalizado la inscripción en los Premios BiC a través de la página web: **www.premiosbic.com**

El plazo de inscripción estará abierto desde el **28 de abril de 2017**.

Una vez realizada la inscripción, los participantes recibirán en el mail facilitado la contraseña que les dará acceso a los cuestionarios online. Los cuestionarios deben ser cumplimentados online **con los datos referidos al año 2016** por los responsables del centro o servicios antes del final de la convocatoria **04 de septiembre de 2017**³.

Los **centros hospitalarios** pueden optar⁴:

- **Gestión de los cuestionarios de forma centralizada.** Con esta opción, habrá un administrador de los cuestionarios que podrá acceder con su mail y contraseña a todos ellos y será el encargado de coordinar las inscripciones a las distintas categorías del centro, encargándose de hacer llegar a los mails de los responsables de los servicios la contraseña para acceder y rellenar el cuestionario individualmente.
- **Gestión del cuestionario por el servicio/unidad de forma independiente.** Siempre que la gestión de los cuestionarios no esté centralizada, con esta opción se puede presentar a una candidatura, y se enviará al mail del usuario registrado, la clave secreta con la que podrá acceder al cuestionario sobre el que ha hecho la inscripción.

Los candidatos pueden introducir los datos requeridos y cumplimentar los cuestionarios hasta el **04 de septiembre de 2017**, transcurrido este plazo, la Secretaría Técnica envía un correo electrónico a todos los participantes, confirmándoles sus candidaturas en función de los cuestionarios completados y validados por el centro⁵. Finalizado el plazo, no se admitirán nuevas candidaturas.

Todos los cuestionarios recibidos entran en concurso. En el caso de que el **centro decida no participar** una vez cumplimentados los cuestionarios, deberá **avisarlo 1 mes de antes** de que acabe el plazo de presentación de los mismos, mediante una carta firmada por el gerente (Gestión forma centralizada) o por el especialista que se dio de alta en el mismo (Gestión forma independiente).

³ La organización se reserva el derecho de ampliar el plazo previa comunicación del mismo.

⁴ A la plataforma se puede acceder a través del hospital o a través de un servicio, por lo que les agradeceríamos no duplicar la información y que solo dieran de alta una candidatura para cada premio al que opten.

⁵ Se considera que un centro sanitario es candidato a un Premio BiC cuando completa y valida el cuestionario online correspondiente. Una vez validado y enviado, no se podrá hacer ninguna modificación.

Posteriormente, se valoran los cuestionarios en función del índice ICAP del que se obtiene una puntuación a partir de un análisis multivariable de los resultados obtenidos en cada pregunta. La base de datos generada automáticamente durante este proceso es tratada directamente por la Secretaría Técnica.

Los nombres de los centros sanitarios son codificados para garantizar la imparcialidad.

VALORACIÓN PREMIOS SUJETOS A ICAP

Para la concesión de los premios, Gaceta Médica designa a un Comité de Expertos de reconocido prestigio en el ámbito sanitario, de acuerdo con la Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

El Comité de Expertos se hará público en www.premiosbic.com y estará compuesto por:

- Organización de los Premios BiC.
- Autoridades Sanitarias.
- Representantes de Sociedades Científicas.
- Representantes de Profesionales Sanitarios.

Sus funciones son la de refrendar el método empleado para la Evaluación de la Calidad Asistencial de Atención al Paciente, así como la ratificación de los ganadores entre aquellos centros que obtengan mayor puntuación en la categoría considerada (según el índice ICAP) y la asignación de los accésits "Mención de Honor", así como los premios ex aequo en los que el ranking final es más igualado. Para garantizar la independencia durante este proceso se utilizan plicas anónimas.

A petición del Comité de Expertos, la información o documentación presentada por el Centro en los cuestionarios podrá ser contrastada con una visita in situ. Dicha comprobación será realizada por la Secretaría Técnica, o por una entidad o persona cualificada y designada por la organización de los Premios BiC, siendo un proceso totalmente confidencial. En dicha visita se comprobará la veracidad de la información aportada en los cuestionarios, así como cualquier duda que le surja al Comité de Expertos.

Se dará a conocer, a los ganadores y finalistas de los mismos durante la gala de los Premios BiC.

- **Procedimiento de inscripción de candidaturas y valoración de candidaturas NO sujetas a ICAP**

INSCRIPCIÓN PREMIOS MEJOR PROYECTO
(Ver las bases específicas para cada categoría).

- **Premio**

El nombre del ganador no se hará público hasta el mismo día de la ceremonia de entrega de los Premios BIC, recibiendo todos los finalistas, una invitación para asistir al acto de entrega por medio de correo electrónico o postal.

La dotación del premio consistirá en una placa acreditativa del galardón, y una prestación de servicios que el ganador podrá elegir de una cartera de servicios y que será realizado por una entidad competente en materia de calidad y gestión.

Asimismo, los ganadores y finalistas aparecerán en la Guía BIC que se edita cada año.

No se hará público por ningún medio las candidaturas que no sean finalistas.

- **Derechos**

Gaceta Médica o la **Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos** se reservan el derecho de utilizar parte de la información recopilada durante el proceso de forma anónima, con el fin de establecer indicadores de Calidad Asistencial que puedan servir de referencia en el sector.